

a partir del día siguiente de la primera publicación y terminará al mes del día siguiente de la última publicación.”

Por lo expuesto, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a cuyo efecto podrá ser examinado en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sitas en la calle Bencomo, 16, en horas de atención al público (9,00 a 13,30 horas).

San Cristóbal de La Laguna, a 19 de diciembre de 2005.- El Consejero Director, Francisco Gutiérrez García.

489 *ANUNCIO de 19 de diciembre de 2005, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación en la zona de Los Barriales, Taco.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación en la zona de Los Barriales, Taco, elaborado por esta Administración y que persigue recalificar parte de la parcela de 16.280 m² con destino actual Dotación Sociocultural y proporcionar una parcela de 2.200 m² con uso residencial en zona de Edificación Cerrada y tres (3) plantas de altura máxima y otra de 5.900 m² con destino a espacio libre: plaza y área peatonal (ELAP).

Segundo.- En cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, someter el expediente a un período de información pública por plazo de un mes, a cuyo efecto se procederá a la inserción de los co-

respondientes anuncios en el Boletín Oficial de Canarias, en el Boletín Oficial de la Provincia y en un periódico de los de mayor difusión de la provincia. El plazo de información pública se computará a partir del día siguiente de la primera publicación y terminará al mes del día siguiente de la última publicación.”

Por lo que se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, que se computará a partir del día siguiente a la primera publicación, concluyendo una vez transcurrido un mes desde el día siguiente de la última, a cuyo efecto podrá ser examinado en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sitas en la calle Bencomo, 16, en horas de atención al público (9,00 a 13,30 horas).

San Cristóbal de La Laguna, a 19 de diciembre de 2005.- El Consejero Director, Francisco Gutiérrez García.

Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife)

490 *ANUNCIO de 3 de enero de 2006, por el que se hace pública la Resolución de 21 de diciembre de 2005, relativa al nombramiento de Técnico Superior de Administración General, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.*

Para general conocimiento, se hace público el nombramiento del cargo de Técnico Superior de Administración General con efectos económicos y administrativos desde el día 1 de enero de 2006, para el que ha sido propuesta Dña. Pino María González Sánchez.

La Orotava, a 3 de enero de 2006.- El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.